

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

**2021/1603** *Cédula de citación a Autoservicio Martínez Gómez, S.L. Procedimiento Ordinario 537/2020.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 537/2020.  
Negociado: AM  
N.I.G.: 2305044420200002104  
De: D<sup>a</sup>. ESTEFANÍA ARANDA ROBLES  
Abogado: MARCOS GUTIÉRREZ ALEMÁN  
Contra: AUTOSERVICIO MARTÍNEZ GÓMEZ S.L. y FOGASA

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 537/2020 se ha acordado citar a Autoservicio Martínez Gómez S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 7 de octubre de 2021 a las 10:15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3<sup>a</sup> Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Autoservicio Martínez Gómez S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, 8 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.